



Medellín, diciembre 12 de 2023

1

ACTA DE GARANTÍA

SECURETEC S.A.S. otorga una garantía por cualquier defecto de material o mano de obra vigente por 12 meses a Muros y Techos por la instalación del sistema de extinción de incendios del proyecto C.C. San Nicolas Etapa 4, ubicado en Rionegro. Dicha garantía entra en vigor a partir del día del acta de entrega. Los costos asociados a equipos, herramienta, transportes, insumos, materiales, revisiones, pruebas requeridas, informes, desplazamiento de personal técnico, viáticos, etc. en los que se incurra serán por cuenta de **SECURETEC SAS.**

Esta garantía se excluye entre otros por:

- ✓ Mala manipulación del sistema.
- ✓ Manipulación del sistema por personal NO idóneo.
- ✓ Uso indebido o inadecuado, o falta de mantenimiento preventivo como lo expresa la norma NFPA o fabricante de los dispositivos o elementos que hagan parte del sistema.
- ✓ Manipulación por personal ajeno a SECURETEC.

Es importante resaltar que dicha garantía aplica en el transcurso de este tiempo y que es responsabilidad del comprador hacerle saber a la empresa de cualquier anomalía en el producto.

Para el buen funcionamiento del sistema de la RCI, es necesario seguir el mantenimiento periódico del sistema. **SECURETEC** hace entrega del documento en donde se especifica la periodicidad de cada inspección, prueba y mantenimiento (IPM) basados en la norma NFPA 25, por tal razón se recomienda seguir al pie de la letra. En caso de una mala manipulación o en caso de que no se sigan dichas recomendaciones, el sistema perdería la garantía otorgada.

Haciendo de conocimiento las normas en las que aplican las garantías, el comprador comprende y acepta dichas normas, teniendo todo claro. La garantía entra en vigor a partir del día del acta de entrega.

Ing. Jhonny Castro
Director de Proyectos
SECURETEC SAS
320-6678830